


N. 0.193.722

fol 33

Sesión ordinaria del día 11 de Setbre.

En el pueblo de Mollet á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Reyol, debiendo la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sr. Presidente, que entre los ingresos consignados en el vigente presupuesto, para cubrir el déficit del mismo, se halla un impuesto de 15 pesetas por derechos arrastradero sobre cada cabeza ganado de cerda que consuman los dueños de los establecimientos públicos, mas que como quiera que de cobrarse dicho impuesto establecido la Administración municipal debería originar gastos que de otro modo podrían evitarse, con conocimiento del caso propuesto a la Corporación municipal, procedería a la convocatoria de los dueños de los citados establecimientos a fin de proponerles el encabezamiento de dicho impuesto; y conformes en un todo los Sres. del Ayuntamiento con lo manifestado por su Presidente y considerando beneficioso a los intereses de este Municipio el medio propuesto, de unanime conformidad acordaron convocar a los dueños de los establecimientos públicos para proponerles el encabezamiento de dicho impuesto y bajo el tipo de la misma cantidad consignada de presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito

Secretario de que certifico:

Vicente Puyol

y Francho Alemany

Alegario Bruno

y vocales

José M.ª Lamoneda Comadevall

Andrés Colomer

Sello del Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 26 de Setiembre.

En el pueblo de Mollet a veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Puyol, declarada abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido acordose que con arreglo a la distribución de fondos hecha para el corriente mes, proceda satisfacer a todos los empleados municipales sus haberes, sueldos y asignaciones correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio económico.

Seguidamente dióse cuenta de una comunicación recibida de la Junta del Cementerio de este pueblo acompañando con la misma la cuenta de las obras realizadas hasta la fecha por la capilla del cementerio y reclamando del Ayuntamiento la cantidad consignada en presupuesto y con la cual debe contribuir al importe de las obras de dicha capilla. Vista y examinada dicha cuenta y resul-